

Zenro

que es un tanto de gran firme de ochenta y seis
que hay en los pios a la casa fabricada de
ma de la concepcion

Ranqueza

Al Sr. Dn. Joseph de M. Joseph Corroblanca
Cura de Nagareguia de Santa Casa
una en que pide se le despache por Franca
de veinteynueve libras de seda y ganse
de tres ochos = y la ciudad a que se que por
lo que toca de Niquito que es de
se le mencione se despache por Franca

Ranqueza

Al Sr. Dn. de M. Sr. Don Diego de Muela
Cura propio de Nagareguia de
Santa Maria en que pide se le despache
de quarantayuna libras de seda y ganse
y diez de seda de la casa de este
año procedidas de su hacienda y a que
hayan = y la ciudad por lo que toca
de Niquito que es de se le mencione
se le despache por Franca

Uba de un
don y de

La Ciudad de Membr. Don Thome de
de Nareno de el serm. ordinario
y de. para el repartimento a Joan
carra guaney obligandose a ser
de los y sumas per. para la seguridad
dad de Nareno y para que se
bruna que en se con gaso

Obras de agua

La Ciudad de Membr. de un
de unimo de un d. para que
en todo lo tocante a la ciudad